



Ayuntamiento de
Velilla de San Antonio

ANUNCIO

CALENDARIO FISCAL PARA EL EJERCICIO 2017

TRIBUTO	PERIODO DE PAGO	FECHA DE CARGO DE LAS DOMICILIACIONES
Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)	Del 1 de FEBRERO al 31 de MARZO	28 de FEBRERO
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (IBIU) y Rústica (IBUR) Tasa de Entrada de Vehículos a través de las Aceras	Del 3 de ABRIL al 31 de MAYO	31 de MAYO
Impuesto de Actividades Económicas (IAE)	Del 1 de SEPTIEMBRE al 31 de OCTUBRE	31 de OCTUBRE

SISTEMA ESPECIAL DE PAGO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

1º PLAZO ó FRACCION	15 de FEBRERO
2º PLAZO ó FRACCION	17 de ABRIL
3º PLAZO ó FRACCION	15 de JUNIO
4º PLAZO ó FRACCION	16 de AGOSTO
5º PLAZO ó FRACCION	16 de OCTUBRE
6º PLAZO ó FRACCION	15 de DICIEMBRE

En Velilla de San Antonio a 2 de enero de 2017.

LA CONCEJAL DE HACIENDA

Fdo.- Josefa Gil García.